



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN ENSENADA, B.C.

**CONVOCATORIA**

**A LOS AFILIADOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, DELEGACIÓN ENSENADA, B.C.**

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Cámara, de fecha 30 de noviembre de 2017, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, 5, 16 fracciones I, II y III; 17, 24 fracción VI, 29, 31, 41 fracción IV, 82, 86, 87,88, 89, 90, 91, 92, 94 y demás relativos de los Estatutos que rigen el funcionamiento de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, **se les convoca a la Sesión Anual Ordinaria de la Delegación**, que se llevará a cabo en el domicilio ubicado en: Av. Miguel Alemán Núm. 807, Col. Ampliación Moderna, 22860 Ensenada, B.C., el día **26** del mes de **enero** del año dos mil dieciocho, a las **18:00** horas en Primera Convocatoria y a las **18:30** horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Registro de asistentes y declaración que hará, en su caso, el Presidente de la Delegación de quedar legalmente constituida la Sesión Anual Ordinaria.
- II. Designación de dos Escrutadores que se encargarán de verificar, certificar y en su caso computar la asistencia y votaciones que se efectúen en el transcurso de la Sesión Anual Ordinaria.
- III. Presentación, revisión, análisis, discusión, y en su caso aprobación, de:
  - a) El informe de las actividades desarrolladas durante el periodo 2017-2018.
  - b) El informe del Tesorero de la Delegación, respecto del estado de la Tesorería, el Balance Anual y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.
  - c) El Presupuesto de Ingresos y Egresos por el ejercicio correspondiente del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.
- IV. Elección de Consejeros Propietario y Suplente PAR de la Delegación, ante el Consejo Directivo de la Cámara, en sustitución de los Consejeros Pares que terminan su cargo y que serán propuestos a la LXXVII Asamblea General Ordinaria de la Cámara, para su nombramiento, considerando que en este periodo, los Consejeros Nones, son inamovibles.
- V. Elección de la planilla conformada por Presidente, Secretario y Tesorero de la Delegación, para el periodo 2018-2019.
- VI. Elección de tres Asambleísta que a nombre de la Delegación participarán en la LXXVII Asamblea General Ordinaria de la Cámara y las Extraordinarias que en su caso, se convoquen y se celebren durante el periodo 2018-2019.
- VII. Designación por parte del Presidente electo de la Delegación, de los demás integrantes de la Mesa Directiva, compuesta por un máximo de 6 Vicepresidentes y Vocales, para el periodo 2018-2019.
- VIII. Elección si así lo consideran, de dos representantes Propietarios y dos Suplentes ante el o los Sectores de la Cámara, cuando tengan constituidas Ramas Industriales Delegacionales.

**Podrán concurrir con voz y voto todos los afiliados de la Delegación, que se encuentren al corriente en el pago de su cuota anual de afiliación**, ya sea en forma personal, o a través de su representante nombrado en la solicitud de inscripción o registro ante la Delegación de la Cámara, o bien a través de su representante legal con poder notarial en términos de la legislación común aplicable, quienes deberán presentar los originales o copia certificada de los documentos, que comprueben tal derecho. **NO SERÁN VALIDAS LAS CARTAS PODER QUE SE PRESENTEN.**

El voto será secreto cuando se trate de cualquier acto electivo. El Presidente de la Delegación tendrá voto de calidad en caso de empate.

La Sesión se celebrará en Primera Convocatoria con una asistencia no menor del 51% de sus miembros, y en Segunda Convocatoria con el número de afiliados que concurran o se encuentren debidamente representados de acuerdo con los términos de esta Convocatoria y los Estatutos vigentes de la Cámara.

A T E N T A M E N T E  
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN.

PRESIDENTE NACIONAL

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN

\*\*\*Rúbrica\*\*\*

\*\*\*Rúbrica\*\*\*

ENRIQUE GUILLÉN MONDRAGÓN.

JORGE EDUARDO CORTÉS RÍOS

Cámara Nacional de la Industria de Transformación

Av. San Antonio 256, Col. Ampliación Nápoles  
C. P. 03849 México D. F. Delegación Benito Juárez Tel. 54.82.30.00  
www.canacintra.org.mx